

L. NIÑO DE
A quien se debe atribuir toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
C. LAGO DE SANTA CRUZ, 4

La ley de reemplazos y sus deficiencias

(Continuación)

Se publicó la reforma en 21 de Agosto, se publicó la compilación de los textos que quedaban siendo ley en 21 de Octubre y se publicaron, por último, los reglamentos para la ejecución de la ley y para la declaración de exenciones en 23 de Diciembre, llenándose con estos reglamentos muchísimas lagunas de las infinitas que fatalmente tenían que resultar en el texto, por haber llevado en su génesis la reforma la pretensión absurda de armonizar dos principios opuestos, la justicia y el crimen, la luz y las tinieblas, el derecho y el privilegio ó el dominio de la política sobre la moral; pero, ¿se quedó limpio el camino, se allanaron las dificultades, se restableció, en fin, el imperio del derecho? No, contestan los textos citados; porque no se ha matado el principio inico que vivifica los deseos del favor contra la justicia, restableciendo el principio absoluto desarrollado en la ley de 1886 para que cada mozo, al llegar á la edad en que la ley le impone las obligaciones del servicio, responda con esas obligaciones y tenga todos los derechos á ellas inherentes única y simplemente por el reemplazo de que procede; el eclecticismo dominante al desarrollar las obligaciones ó los derechos del mozo como soldado en cualquiera de las diferentes situaciones que se le conceden, mató el principio eterno de justicia, que debía ser su mejor y más sólida garantía, para evitar los dominios del favor y los medios de complacencias al caciquismo; flando únicamente al interés personalísimo del mozo, la lucha por el imperio de lo justo y el reconocimiento de la verdad, cerrando herméticamente las puertas á las mitificaciones que caben, desde el momento en que los estímulos del interés personal se diluyen, digámoslo así, entre los doce años que dura la obligación de servir.

No vaciamos en declarar que ese principio eclectico obedecerá, sin duda, á un más alto concepto de la moral que desbarán tener tan elevadas inteligencias que confeccionaron la reforma y que obedeciendo al flujo de un idealismo sublime creyeron de buena fé que completaban su obra; pero si convenimos en que fueran grandes hombres Santo Tomás, San Agustín y Balmes, con veníamos también en que no es hombre chico Zola; y en que coexisten en la humanidad los dos principios; lo ideal y lo real, para no incurrir en funestas exegeraciones de escuela que llevan mas allá de los límites señalados por lo conveniente, máxime en un país educado como el nuestro, en el que las leyes se escriben y se ponen en vigor para que todos, ó la inmensa mayoría, se ocupen de aplicarlas estudiando el medio de burlar su acción y gozar el privilegio de que no les alcancen los deberes que impongan.

Hemos procurado, hasta ahora, indicar nuestro propósito de llenar la misión que incumba á los Secretarios de los Ayuntamientos la índole de las funciones que desempeñan, cumpliendo el deber de emitir su juicio crítico y analítico sobre la aplicación de las leyes, cuyo desarrollo son la primera rueda de la máquina que el Estado tiene montada para la organización de su vida y funcionamiento, y aunque nos declarásemos incompetentes para tan ardua empresa, hemos de procurar suplir con la energía de una voluntad entera los defectos de nuestra incapacidad, animados por la benevolencia del público para quien escribimos y fiados en el espíritu de camaraderismo que anima á la clase que nos honra; pertenecerá sabrá suplir aquellos defectos con su ilustración, añadiendo los conceptos que falten á cada período y concediendo á nuestro modesto trabajo el honor de aceptarlo como expresión sincera del deseo que nos anima para cumplir aquel deber; y vamos sin más preámbulo á la demostración de nuestra tesis.

Que al restablecerse el sorteo por pueblos para que cada uno respondiera de su cupo, se restableció el principio de la responsabilidad individual para el tributo, esto es innegable, como lo es también que este principio resulta más justo y equitativo en su aplicación que el abstracto principio de la responsabilidad colectiva, tomando la zona como unidad para la derrama; puesto que mientras el primero consagra sus efectos con la naturaleza tangible del agente á quien afecta, el segundo desnaturaliza la sustancia afectada que es el mozo y personalizando el efecto sobre la abstracta concepción de un agente intangible, que es la zona, supedita el concepto de la equidad positiva al brillante sentido de un idealismo superior á las necesidades ó exigencias de la realidad que vive y respira en el mozo, á quien desprecia como molécula insignificante del conjunto; esto será muy metafísico pero coloca el tributo muy fuera de la realidad para su aplicación justa.

Sentada esta tesis iremos examinando las ventajas de un principio para pensarlas con los inconvenientes del otro y resultará probada la razón de nuestros asertos.

La ley, por su art. 1.º, declara obligatorio el servicio de las armas para todos los españoles al llegar á la edad de los 19 años y fija esta obligación en 12 años el art. 2.º, en las distintas situaciones que señala; perfectamente, esto es muy justo y no hemos de discutir el derecho del Estado para imponer al español la obligación de servir en su servicio los 12 años mejores de su vida; pero, cada una de las situaciones señaladas por el art. 2.º ya citado, constituye un estado de derecho diferente para el mozo, que el legislador desde su altura tiene el deber de armonizar y señalar con perfecta definición para que no lleguen á disfrutar las prebendas ó beneficios de la toga que no han acreditado que poseen el bachillerato, cerrando la puerta á toda intromisión del estímulo egoísta por el beneficio, con la consagración del derecho vivo que cada mozo representa en la situación que legítimamente le corresponda.

Esto, que es rudimentario, no puede conseguirse sin que se den medios á la acción individual para hacer eficaz la consagración de su derecho; porque flarío á la pureza del sentido de la rectitud que hayan de tener los llamados á cumplir la ley, á desarrollarla ó á hacerla cumplir, nos parca una inocentada más propia de los niños vírgenes que de los hombres en plena razón.

En la lucha del privilegio contra el derecho no cabe más que apoyar á este último con todos los medios racionales de defensa que existen dentro de la línea severa de la rectitud y estos medios pueden y deben ser mejor empleados por el interesado en utilizarlos que por quien solamente tenga la obligación de coadyuvarlos.

CELSO MÁXIMO

(Se continuará)

LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

¡Verdaderamente era hijo de Dios!
Un sepulcro nuevo había recibido el cuerpo del Salvador; guardias mandados por Pilatos, á petición de los judíos, valaban junto al monumento en tanto que sobre la ciudad pesaba la indignación divina y muchos muertos salían de sus huecos y se aparecían á sus amigos y parientes.
Habíase rasgado el velo del templo, quebrantándose las piedras de la santa montaña, desvaneciéndose el espíritu de los profetas, que en vano invocaban al Señor para que profesiese una ley muerta y defendiese una profecía de fe que había cumplido sus destinos. Los Apóstoles se hallaban dispersos y como es lícito creer, se ocultaban de las miradas del pueblo, que por su manera de hablar los conocía; únicamente algunas santas mujeres

y el discípulo amado y el otro discípulo de Arimathea con su preciosa carga de bálsamo y perfumes, tomaban el camino del monumento.

El prodigio de la Resurrección del Señor habíase anunciado y gracias á este anuncio, tenían las turbas que la memoria de Jesús no se borrara en el mundo y después de morir siguiese como en vida, convenciendo inteligencias y ganando corazones, y este error si que sería peor que el primero, como también habían dicho los fariseos y escribas.

Otros que no querían ceder á la evidencia ni comprender que el hacedor de tantos milagros bien podría obrar otro que sirviese de coronamiento á todos ellos, sospechaban que los discípulos sustraerían el cadáver, anunciando después que había resucitado de entre los muertos.

Según las reglas de la lógica no era de temer que tal hiciesen los que habían abandonado al Maestro.

Este razonamiento nos prueba que aun en los más contrarios á la doctrina del Salvador reinaba la íntima persuasión de que su divina enseñanza se había infiltrado en los corazones, infundiéndoles suficiente valor para desafiar todo género de peligros y la muerte.

Las santas mujeres fueron las que descubrieron el prodigio.

Y cierto que merecían ser las primeras que lo supiesen y del más sorprendente de los acontecimientos fueran los primeros testigos. Cuando las legislaciones humanas prohibían como fidedignas sus declaraciones, porque los caminos de Dios no son los caminos de los hombres, según expresión de las sagradas letras.

Más pronto corrió por la ciudad la nueva del milagro y á ella se redese un evangelista, al contar el encuentro de Jesús y de los discípulos en el camino de Emmaus, como no sabes, dijeron á Jesús, que no se daba á conocer lo que todos en la ciudad?

No hay que dudar que tan amantes discípulos fuesen de los que creían en la reproducción del milagro de Jonás, anunciado á las turbas y del que se había hablado unas veces en términos bien claros y otras con la metáfora de la destrucción del templo y de su reconstrucción en tres días.

Esta última fué también comprendida, á pesar del lenguaje figurado, por el pueblo y nos lo prueban los mismos dicterios pronunciados al pie de la Cruz en medio del lenguaje más depreciativo.

La resurrección, pues, había de poner el sello á todos los misterios de la existencia de Jesús, y ese prodigio se esparaba, nos atrevemos á decirlo, por todos, por temor por unos, con amor por otros, por todos con una ansiedad indescriptible.

«No da á haber dicho el salmista, no darás, Dios mío, á tu santo el ver la corrupción.»

En medio de la lobreguez del sepulcro un alma celestial tofía su habitación y mientras los guardias custodiaban el monumento, los justos de la ley antigua eran visitados en el seno de Abraham por el Libertador.

El cautiverio de Adam, Noé, Moisés y David, el de los grandes jueces de Israel, como el de los profetas y levitas, había concluido; el nuevo Jonás entraba en ninive para redimir á la ciudad.

Sonó la hora y he aquí un angel, en forma

de mancebo hermosísimo con vestiduras blancas á par de la nieve y faz resplandeciente como el sol surgido sobre la pesada piedra y esperando á las santas mujeres para decirles; El que buscáis, no está aquí, ha resucitado, anunciad á sus discípulos, añadiendo que antes que ellos se presentará en Galilea.

Y, en efecto, el prodigio que al principio solo se hizo notorio á las santas mujeres, fué sabido por todos, porque las turbas vieron de nuevo al Señor y todo un pueblo jamás desconoce ni olvida al que fué blanco de sus deseos, objeto de su adoración, maestro de su conducta y de sus vidas.

Conociéronle los discípulos de Emmaus en la fracción del pan; los pescadores en las orillas del Tiberiades, las turbas en la montaña, en el llano, en los alrededores del templo, en las parábolas que les traían la voz del cielo, en el consejo que les penetraba hasta el corazón, en la aureola de gloria que rodeaba la cabeza antes inclinada sobre la cruz y en las llagas del costado, de las manos y de los pies el apostol incrédulo.

Los testigos de la Resurrección figuran en la historia durante diez y nueve siglos pues lo son todos los que hoy confiesan á Cristo, cuantos por el dan en el martirio su vida, todos los que por El ponen freno á sus pasiones.

Por buscar su sepulcro vacío se mueve Europa, como un solo hombre, en las Cruzadas, por predicarle muerto y resucitado por nosotros y para nosotros se explora lo más recóndito de los continentes africano, americano y americano.

Si no resucitamos con Cristo, dice San Pablo y no creemos confesamos que resucitó, es vana nuestra fé.

Por eso hoy enciende la Iglesia nueva luz, bendice el fuego, hace sonar de nuevo la sofocada voz de la campana, las imágenes en los altares se descubren y los cristianos se saludan mutuamente con el cántico de alegría que expresa la misteriosa fórmula de *alleluia*.

A. BALBIN

Resurrección

Tembló el mármol divino; temeroso giró la sacra tumba y monumento; vió burladas sus cárceles la losa; de duplicado sol se vistió el viento; desatóse la guarda rigurosa del lazo de la noche soñoliento... quiso dar voces, mas la lumbre santa le ahudó con el susto la garganta.

Levantáronse en pie para seguirle, mas los pies de su oficio se olvidaron; las armas empuñaron para herirle, y en su propio temor se embarazaron; las manos extendieron para asirle, mas viendo vivo al muerto, se quedaron de vivos tan mortales y difuntos, que no osaban mirarle todos juntos.

Apareció la Humanidad sagrada amaneciendo llagas en rubies, en joyas centellante la lanzada, los golpes en pirocos carmesíe; la corona, de espinas esmaltada, sobre el coral mostró cielos turquíes;

esplayábase Dios por todo cuanto se vió del cuerpo glorioso y sante.

En torno, las seráficas legiones nube ardiente tejieron con las alas, y para recibirle, las regiones líquidas estudiaron nuevas galas; el hosana glosado en las canciones se oye suave en las eternas salas, y el cárdano palacio del Oriente con esfuerzo de luz se mostró ardiente.

La cruz lleva en la mano descubierta con los clavos, más rica que rompida; la gloria la saludó por su puerta á las dichosas almas prevenida; viéndola á la muerte desmayada y muerta, con nuevo aliento respiró la vida; pobláronse los cóncavos del cielo y guareció de su contagio el suelo.

QUEVEDO

LAS SANTAS MUJERES y el sepulcro del Redentor

Después de un momento de meditación profunda y silenciosa en aquellos lugares santos, según el recuerdo que cada uno despertaba, volvimos al recinto y penetramos en el monumento interior, que sirve de anillo de piedra y de cubierta á la Tumba misma.

Está dividido en dos pequeños santuarios, en el primero se encuentra la piedra donde los ángeles se apoyaban cuando respondieron á las santas mujeres;

Ya no está aquí; ¡ha resucitado!
El segundo y último santuario, encierra el Sepulcro, cubierto por una especie de sarcofago de mármol blanco, que oculta á la vista por completo la sustancia de la roca primitiva y auténtica de la Tumba santa. Entré á mi vez, y el último, en el Santo Sepulcro, el espíritu agitado por ideas inmensas, el corazón ansioso de impresiones íntimas, que abren un misterio entre el hombre y su alma, entre el insecto pensante y el Creador.

Estas impresiones no se escriben, se exhalan con el baho de las lámparas piadosas, con el perfume de los incensarios, con el murmullo vago y confuso de los suspiros; caen con las lágrimas que saltan á los ojos al recuerdo de los primeros nombres que balbuceamos en nuestra infancia, del padre y de la madre que nos los enseñaron, de los hermanos, de las hermanas, de los amigos junto á los cuales los murmuráramos todas las impresiones piadosas que han movido nuestra alma en todas las épocas de la vida, todas las plegarias que han salido de nuestro corazón y de nuestros labios y en nombre de Aquel que nos llama á rogar á su Padre y al nuestro, todas las alegrías, todas las tristezas del pensamiento, de las cuales estas plegarias fueron el lenguaje, se despiertan en el fondo del alma y producen por su resonancia, por su confusión, este deslumbramiento de la inteligencia, este enternecimiento del corazón, que no busca palabras, pero que se resuelve en los ojos mojados, en el pecho oprimido, en una frente que se inclina y en unos labios que se posan silenciosamente sobre la piedra de un Sepulcro.

Yo quedé largo tiempo así, rogando allá en

ga á averiguar si los seguistes ó no los seguistes, no yéndole nada en ello.

Cuanto más, que si caigo en la cuenta, este vuestro libro no tiene necesidad de ninguna cosa de aquellas que vos decís que le faltan, porque todo él es una invectiva contra los libros de caballerías, de quien nunca se acordó Aristóteles, ni dijo nada San Basilio, ni alcanzó Cicerón; ni caen de bajo de la cuenta de sus fabulosos disparates las puntualidades de la verdad, ni las observaciones de la astrología; ni le son de importancia las medidas geométricas; ni la confusión de los argumentos de quien se sirve la retórica; ni tiene para qué predicar á ninguno, mezclando lo humano con lo divino, que es un género de mezcla de quien no se ha de vestir ningún cristiano entendimiento.

Solo tiene que aprovecharse de la imitación en lo que fuere escribiendo, que cuanto ella fuere más perfecta, tanto mejor será lo que se escribiese.

Y pues esta vuestra escritura no mira á más que á deshacer la autoridad y cabida que en el mundo y en el vulgo tienen los libros de caballerías, no hay

para qué andéis mendigando sentencias de filósofos, consejos de la divina Escritura, fábulas de poetas, oraciones de retóricos, milagros de santos, sino procurar que á la llana, con palabras insignificantes, honestas y bien colocadas, salga vuestra oración y período sonoro y festivo, pitando en todo lo que alcanzáredes y fuere posible, vuestra intención, dando á entender vuestros conceptos, sin intrincarlos y escurrerlos.

Procurad también, que leyendo vuestra historia el melancólico se mueva á risa, el risueño la acrecencia, el simple no se enfade, el discreto se admire de la invención, el grave no la desprecie, ni el prudente deje de alabarla. En efecto, llevad la mira puesta á derribar la máquina mal fundada de estos caballerescos libros, aborrecidos de tantos y alabados de muchos más; que si esto alcanzáredes, no habríades alcanzado poco.

Con silencio grande estuve escuchando lo que mi amigo me decía, y de tal manera se imprimieron en mi sus razones, que sin ponerlas en disputa, las aprobé por buenas, y dellas

y quebrantos los sábados, lantejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda.

El resto della concluían sayo de velarte; calzas de velludo, para las fiestas con sus pantuflas de lo mismo, y los días de entre semana se honraba con su vellero de lo más fino.

Tenia en su casaca una que pasaba de los cuarenta, y una sobrina que no llegaba á los veinte, y un mozo de campo y plaza, que así ensillaba el rocín como tomaba la podadera.

Frisaba la edad de nuestro hidalgo con los cincuenta años: era de complexión recia, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador y amigo de la caza.

Quieren decir que tenía el sobre nombre de Quijada ó Quesada (que en esto hay alguna diferencia en los autores que de este caso escriben), aun que por conjeturas verosímiles se deja entender que se llama Quijana.

Pero esto importa poco á nuestro cuento: basta que en la narración dél no se salga un punto de la verdad.

Es pues de saber que este sobredicho

acudid con el Evangelio: De corde exiunt cogitationes male. Si de la instabilidad de los amigos, ahí está Cañon que os dará su dístico:

Donec eris felix, multos numerabis amicos, tempora si fuerint nubila, solus eris.

Y con estos latinicos y otros tales os tendrán siquiera por gramático, que el serlo no es de poca honra y provecho el día de hoy. En lo que toca á poner anotaciones al fin del libro, seguramente lo podéis hacer de esta manera: si nombráis algún gigante en vuestro libro, hacédele que sea el gigante Goliath, y con solo esto, que es costará casi nada, tenéis una grande anotación, pues podéis poner: El gigante Goliath ó Goliat fué un filisteo á quien el pastor Davil mató de una pedrada en el valle de Tesebint, según se cuenta en el libro de los Reyes en el capítulo que vos halláredes que se escribe.

Tras esto, para mostraros hombre erudito en letras humanas y cosmógrafo, hacéd de modo como en vuestra historia se nombre el río Tajo, y veréis luego con otra famosa anotación,

el mismo lugar donde la más bella de las oraciones subió hacia el cielo, rogando para mi padre aquí abajo, para mi madre en el otro mundo, para todos aquellos que existen ó que no existen ya, pero con los cuales el lazo invisible jamás se ha roto; la comunión del amor existe siempre; el nombre de todos los seres que he conocido, de los cuales he sido amado, pasa de mis labios á la piedra del Santo Sepulcro.

Yo no rogaba después sino para mí mismo; mi oración fué ardiente y fuerte; yo pedía verdad y valor ante la tumba de Aquel que arrojó la mayor verdad en este mundo, y murió con la más grande adhesión hacia aquella verdad, de la que Dios le había hecho Verbo; yo recordaré para siempre las palabras que murmuré en esta hora de crisis para mi vida moral.

Quizás fué atendido; una gran luz de razón y de convicción se esparció en mi inteligencia y separó más claramente la luz de las tinieblas, los errores de las verdades; hay momentos en la vida en que los pensamientos del hombre, largo tiempo vagos, dudosos y flotantes, se parecen á las olas sin cauce, que acaban por tocar una playa, donde se rompen y vuelven sobre sí mismas con formas nuevas y una corriente contraria á la que las ha arrojado hasta allí.

LAMARTINE

Nuestros barcos

Ayer pasó por Cabo Bagur (Gerona) el acorazado «Pelayo», cuyo buque llegará hoy á Cartagena.

—El vapor «San Francisco», que hoy debe llegar á Canarias con tropas, saldrá inmediatamente para Cabo Verde conduciendo 2.000 toneladas de carbón.

—Ya están listas en Cádiz las dotaciones de los buques que han de ser armados en aquel departamento con destino á Cuba.

El lunes, saldrá para Cádiz, en donde acabará de montar la artillería de grueso calibre, el crucero «Victoria».

—Las pruebas preliminares de velocidad hechas en Cartagena por el crucero «Alfonso XIII» fueron excelentes, alcanzando un andar, con solo dos de sus calderas, de 14 millas.

Las oficiales se verificarán el lunes quedando inmediatamente listo para zarpar con rumbo á Cádiz.

—La actividad extraordinaria desplegada por el vicealmirante Sr. Arias Salgado, jefe del departamento de Ferrol, en cuyo Arsenal se trabaja día y noche ha hecho que las últimas obras que necesitaba el acorazado «Carlos V», están terminándose.

Es e barco no tardará más de tres ó cuatro días en estar listo para hacerse á la mar.

L. CARLOS V.

La Correspondencia de España publica el siguiente telegrama:

«Coruña, 7 (10 noche).—Comunican de el Ferrol curiosos detalles sobre la salida del «Carlos V» del Havre.

El comandante, Sr. Jiménez Franco, recibió el sábado la orden de zarpar inmediatamente.

Después recibió otra orden para que suspendiera la salida hasta la llegada del personal de la maquinaria, que se trasladaría de España.

El comandante contestó que, de no salir el domingo, tendría que demorar el viaje hasta el jueves, á causa de las mareas.

En vista de que el personal no llegaba, abandonó el buque el arsenal sin recibir nuevo aviso.

El domingo, á las tres de la mañana, salía del Havre un buque ruso con dirección á Cádiz.

En vez de seguir el viaje, fondeó fuera de puerto, haciéndose á la mar cuando observó que el «Carlos V» abandonó el Havre.

Durante la travesía no perdiéronse de vista ambos buques hasta la entrada en el Ferrol

y al enfilar el acorazado español la entrada de la ría.

El crucero ruso siguió para Cádiz.

Como quiera que el «Carlos V» llegó desprovisto en absoluto de proyectiles y pólvora, supusieron los tripulantes fundadamente que sabiendo ese detalle el comandante del crucero ruso, quiso convoyer indirectamente al acorazado, en previsión de contingencias y dada la gravedad de relaciones entre los Estados Unidos y España.

A la salida del Havre á nadie se dijo la dirección que llevaba el buque.

El cónsul americano preguntó y nadie pudo darle razón.

A CABO VERDE

Al mando del contralmirante Sr. Cervera zarparon ayer de Cádiz con rumbo á las islas de Cabo Verde, los acorazados «Santa María Teresa» y «Cristóbal Colón».

FILIPINAS

RENACE LA INSURRECCIÓN

Las impresiones de los viajeros, llegados á Barcelona en el vapor «Covadonga», son muy pesimistas, respecto al estado de aquel Archipiélago.

Al salir el «Covadonga» de Manila los españoles abandonaban sus habituales residencias para refugiarse en la capital.

Está comprobado que varios agentes norteamericanos recorren el país reviviantando á los indios.

Varios de estos se sublevaron en las provincias de Zambales, Nueva Ecija y Tarlac apareciendo por primera vez partidas insurrectas en Pangasinan.

De Manila enviáronse para Zambales 3.000 hombres, mandados por el general Monet, á fin de que dominara la insurrección, que era potente, y restablecer la comunicación telegráfica interrumpida en unos 30 kilómetros de extensión.

Entre dichas fuerzas figuraba el batallón mixto que debía regresar á España.

Estas tropas derrotaron al enemigo, causando 200 muertos.

Nuestras fuerzas tuvieron 70 heridos, que fueron llevados á Manila.

Añaden los referidos pasajeros que las autoridades habían reducido á prisión á la esposa y á un hijo del cabecilla Litana, acusados de incitar á los indios á levantarse contra España.

Supone que habrán sido ya fusilados.

EN MINDANAO

A principios del mes de Febrero tuvo ocurrencia por el comandante general de Mindanao, general Ríos, de la insubordinación de algunas rancherías de moros, insubordinación acompañada de actos de violencias y robos.

Entre las rancherías desafiadas hallábase las de Gata, Buensayán, Rangayán, Menbay y Masin.

Organizáronse cuatro columnas, cuyo mando tomaron los tenientes coronales D. Garbán Brandeís, D. Esteban Iurriaga, D. Manuel Torres Ascarza y D. José Ruiz Toledo.

Estas fuerzas operaron en combinación con los cañoneros «Corcuera», mandado por el alférez de navío D. Angel Pardo; «Alfonso XIII», por el de igual clase D. Alquíles Vial, y «General Blanco», por D. Alfredo Pardo.

El mando superior de esta pequeña flota lo tomó el teniente de navío D. José Sánchez Corbacho.

El resultado de la expedición fué el que era de esperar, atendidas las acertadas medidas tomadas por el general Ríos.

Iniciáronse las hostilidades por las fuerzas embarcadas por los cañoneros citados haciéndose considerable número de bajas, como unos 120 heridos y 80 prisioneros.

Las rancherías quedaron perfectamente dominadas y los moros escarmentados.

ESPAÑOLES Y FRANCESES

Varios excursionistas franceses, que llegaron el jueves á Barcelona, para visitar la isla de Mallorca, entraron por la noche en el café de Colón donde inmenso gentío llenaba el local.

Los concurrentes, lo mismo hombres que señoras, puestos en pie, prorrumpieron en frenéticos vivas á Francia, que no cesaron hasta que se retiraron los turistas.

Estos últimos, á su vez, vitorearon con gran entusiasmo á España.

Diéronse además otros vivas y muestras muy significativas.

DIMISIÓN DE UN CONSUL

Según las noticias recibidas de Alicante, anteaer, con motivo de la festividad del día del consulado de los Estados Unidos tenía izada la bandera de la Unión en los balcones; pero el público, que lo advirtió, comenzó á hacer algunas pocas queñas protestas dando vivas á España, y el vicecónsul retiró inmediatamente no solo la bandera, sino el escudo del consulado, presentando en el acto la dimisión de su cargo.

A CANARIAS

—Los seis batallones en pie de guerra que se organizan con las fuerzas mandadas incorporar, se componrán cada uno de 1.000 plazas, completándose también hasta igual número con reclutas de aquéllas las plazas de los batallones regionales números 1 y 2 de Canarias.

Para atender á los gastos que ha de originar la movilización, el señor ministro de la Guerra pedirá el crédito que considere necesario para todo el tiempo que dure la movilización.

Dichos gastos serán con cargo al crédito extraordinario de la campaña de Cuba.

—Ha llegado á Santa Cruz de Tenerife el vapor «Alicante», conduciendo al batallón de Segorbe.

Los indultos

En solemne acto de la adoración de la cruz en la capilla Real de Palacio, durante la celebración de los divinos oficios, S. M. la Reina, haciendo uso de la más hermosa de las prerrogativas regias, cual es la del perdón, indultó á 31 reos, cuyos nombres son los que siguen:

FUERO DE GUERRA.

Antonio Cubo Solo, veinticuatro años, de Canillas de Aceituno (Málaga), soltero, confinado en el presidio de Ceuta, por lesiones graves que originaron la muerte del conuinado Juan Tomás Allet, en 14 de Marzo de 1897.

Sebastián de Moral Rodríguez, veinticuatro años, de Villa de Santa Oialla (Toledo), soltero, jornalero, por agresión á una pareja de Guardia civil del puesto de Santa Oialla, el 28 de Febrero de 1897. Juan Trava Martín treinta y seis años, de San Bartolomé de los Pinares (Ávila), casado, jornalero, por agresión á una pareja de la Guardia civil de Barraco y muerte de uno de los guardias, el 6 de Diciembre de 1897.

Mauricio Núñez Bethancour, treinta y cinco años, de Puerto Píncipe, soltero, jornalero, por incendio de unas casas en el poblado de San Ramón el 25 de Marzo de 1895.

José de Vera Sampayo, treinta y dos años, de Desalara (Pangasinan), soltero, guardia civil, por robo, homicidio y atentado contra un agente de la autoridad

ejecutados en actos de servicio en Filipinas el 7 de Septiembre de 1892.

Marcelino Díaz de Udad, treinta años, de Panitan (Filipinas), soltero, guardia civil, por homicidio, abandono de servicio y cohecho en Manila el 2 de Junio de 1891.

FUERO CIVIL

Cristóbal Ruiz Lopez y Diego y José García Gómez, reos de Casares (Málaga), jornaleros, por doble asesinato é incendio en el cortijo de Mora, término de Gaudín, el 24 de Febrero de 1896.

Ubaldo Pascual Uribe, Gregorio Eulogio Cordero, Mariano Prudencio Sedantes, Mariano Fernández y Dario Luciano, el primero de Dehesa de Montijo y los restantes de Guardo (Palencia), por asesinato cometido en la persona de Cesárea Santos, en Guardo, el 16 de Diciembre de 1896.

Lucas Lladó, Eusebio Pérez, Mateo Obrador y Juan Bales, naturales de Palma de Mallorca, excepto el segundo, que lo es de Egea de los Caballeros, por robo y homicidio en la persona de Julian Mas, vecino de Campos (Mallorca), el 29 de Diciembre de 1896.

Josefa Diaz Pasaron, cuarenta y dos años, de Videira, vecina de Ontariz, por parricidio en la persona de Manuel López Fernández, en Ontriz (Lugo), el 11 de Febrero de 1897.

FUERO DE ULTRAMAR

Cirilo Duano, Patricio Flores y Maria no Idos, por robo y homicidio, incendio y lesiones en Sinocat (Manila), el 22 de Julio de 1890.

Otro proceso contra Zola

El consejo de guerra que vió el proceso seguido contra el comandante Esterhazy, se ha reunido y acordado demandar nuevamente ante los tribunales á Emilio Zola, por las injurias que le dirigió al de fender al excapitán Dreyfus.

El consejo se ha conformado, por lo tanto, con la sentencia de casación dictada por el Tribunal Supremo de justicia.

Algunos miembros del citado consejo comparecerán como parte civil y se presentarán asistidos por abogados.

Por último, el consejo ha resuelto pedir á la gran cancillería de la Legión de honor que burre á Zola de los comandadores de la Orden.

La querrela será presentada al procurador designado.

De los Estados Unidos

IMPRESIONES EN WASHINGTON

Un telegrama de Washington fechado el 8, dice:

Nadie duda de que se llegará á la solución de la crisis internacional dentro de breves días.

Casi no se discute este problema. Tan grande es el convencimiento de que son demasiado remotas las probabilidades de un cambio de situación para que las gentes las tomen en cuenta.

La impresión general es que la comunicación de los embajadores y ministros de las grandes potencias europeas no ha cambiado la situación, y el Gobierno norteamericano no se ha sentido afectado por ella.

Declara que ha dado por terminadas sus gestiones diplomáticas, y que la solución depende ahora del Gobierno de España.

Aumenta aquí el convencimiento de que no cesará España ni Mr. Mac Kinley tampoco.

CENSURA CONTRA MAC KINLEY

El mismo despacho dice:

«Los miembros de la Cámara de Represen-

tantes más intransigentes en la cuestión actual, previendo y temiendo un nuevo aplazamiento del Mensaje presidencial, ha comenzado á solicitar y obtener firmas de muchos colegas y correligionarios para asociarse á los demócratas, combatir la política de Mac Kinley y la continuación de ésta al frente de la administración y lograr que sean aprobadas por la Cámara las proposiciones favorables á los separatistas cubanos.

Se trata de una verdadera conjura contra Mr. Mac Kinley.

Los que toman parte en ella confían hacerse así populares.

Los jefes de este movimiento afirman que han conseguido ya la adhesión de 54 representantes republicanos.

Si esto es verdad, su triunfo está asegurado, porque los demócratas solo necesitaban 24 votos para tener mayoría en la Cámara.

Es tanto más importante esta conspiración, puesto que hasta ahora dicho cuerpo colegislador había sido el baluarte de los presidentes de la república en las cuestiones de Cuba para resistir á las intransigencias del Senado.

OPINIÓN DE POLÍTICOS

El senador E. Kins, que es de la camarilla de Mac Kinley, ha dicho lo siguiente:

—Estoy convencido de que la guerra es inevitable. Creo al mismo tiempo que si los elementos populares de España no han sentido entusiasmo por la guerra contra un enemigo extranjero. Creo que la nación española estará unánime contra nosotros.

Otros personajes han expresado igual convencimiento de que la guerra no podrá aplazarse muchos días.

Richard Thompson, ministro de Marina cuando era presidente de la república Hayes, ha dicho:

—No hay razón para que intervengamos en Cuba por las armas. Tampoco debemos reconocer la independencia de los insurrectos ni ocupar los terrenos de la isla bálicamente.

Carecerá el gobierno de la república de espíritu de civilización si exige que España retire sus tropas para que los cubanos se gobiernen solos.

Temo que las potencias intervendrán, si la guerra estalla, en contra de los Estados Unidos.

Soy, individuo de la Cámara de representantes, de gran influencia, ha dicho:

—Celebraré cualquier solución que liberte á Cuba sin necesidad de la guerra.

Currié, exministro americano en Madrid ha expresado así su pensamiento:

—La situación es difícil. Creo que lo mejor que puede hacerse es apoyar la guerra. Cuba parece perdida para España. Al mismo tiempo, no confío en los insurrectos ni los capaces de gobernarse. Así, pues, sería una insensatez reconocer la independencia de la isla. Lo mejor será la anexión. Cuando yo estaba en España, los españoles ilustrados consideraban á Cuba como una carga; pero los sentimientos universales eran conservar la á toda costa. Creo que la intervención de los Estados Unidos en la Antilla acarreará la guerra.

Las cortes españolas podrían resolver el conflicto si, elegidas libremente, fueran la expresión de la verdadera voluntad del país; pero no es así, y sólo harán lo que el Gobierno desee. De todas maneras, el asunto es malo para España y para los Estados Unidos. ¿Quién sabe si estos sucesos podrán acarrear la guerra universal?

PARA EL SEÑOR POLO DE BERNABÉ

Se anuncia que el vapor «Amerigo Vesputci» está en ruta para Washington, donde es esperado hoy.

Quedará á las órdenes del ministro español, Sr. Polo de Bernabé, para conducir al personal y los papeles de la legación, cuando le sean entregados los pasaportes.

PARA LA GUERRA

Está ya preparado, y se presentará al Congreso en caso de guerra, un proyecto de ley autorizando al gobierno para hacer un em-

— 14 —

poniendo: El río Tajo fué así dicho por un rey de las Españas: tiene su nacimiento en tal lugar, y muere en el mar Océano, besando los muros de la famosa ciudad de Lisboa, y es opinión que tiene las arenas de oro, etc. Si tratáredes de ladrones, yo os daré la historia del Caco, que le sé de coro; si de majores ramerías, ahí está el obispo de Mondoñedo, que os presentará á Lamia, Laida y Flora, cuya anotación os dará gran crédito; si de cruces, Olvidio os entregará á Meda; si de encantadoras y hechiceras, Homero tiene á Calips, y Virgilio á Circe; si de capitanes valerosos, el mismo Julio César os presentará á sí mismo en sus comentarios, y Plutarco os dará mil Alejandro. Si tratáredes de amores, con dos onzas que sepáis de la lengua toscana, toparáis con Leon Hebreo, que os muestra las medicas, si ne queréis andar por tierras extrañas, en la vuestra casa tenéis á Fonseca, «Del amor de Dios», donde se cifra todo lo que v. y el más ingenioso acertará á desechar en tal materia.

En resolución, no hay más sino que vos procuréis nombrar estos no n-

PARTE PRIMERA

CAPÍTULO PRIMERO

Que trata de la condición y ejercicio del famoso hidalgo Don Quijote de la Mancha

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua: rocín flaco y galgo corredor.

Una olla de algo mas vaca que carnero, salpicón las mas noches, duelos

mismas quiso hacer este prólogo, en el cual verás, lector suave, la discreción de mi amigo, la buena ventura mía en hallar en tiempo tan necesitado tal consejero, y el alivio tuyo en hallar tan sincera y tan sin revueltas la historia del famoso DON QUIJOTE DE LA MANCHA, de quien hay opinión por todos los habitantes del distrito del campo de Montiel, que fué el más casto enamorado y el más valiente caballero que de muchos años á esta parte se vió en aquellos contornos.

Yo no quiero encarecer el servicio que te hago en darte á conocer tan notable y tan honrado caballero; pero quiero que me agradezcas el conocimiento que tendrás del famoso Sancho Panza su escudero, en quien, á mi placer, te doy cifradas todas las ganancias escudiles que en la caterva de los libros vanos de caballerías están esparcidas.

Y con esto, Dios te dé salud, y á mi no olvide.— Vale.

— 15 —

bres, ó tocar estas historias en la vuestra que aquí he dicho, y dejadme á mí el cargo de poner las anotaciones y acotaciones, que yo os voto á tal de llenaros las márgenes y de gastar cuatro pliegos en el fin del libro.

Vengamos ahora á la citación de los autores que los otros libros tienen, que en el vuestro os faltan.

El remedio que esto tiene es muy fácil, porque ne habéis de hacer otra cosa que buscar un libro que los acote todos, desde la A hasta la Z, como vos decís.

Pues ese mismo abecedario pondréis vos en vuestro libro; que puesto que á la clara se vea la mentira, por la poca necesidad que vos teniades de aprovecharos dellos no importa nada; y quizá habrá alguno tan simple que crea que de todos habéis aprovechado en la simple y sencilla historia vuestra.

Y cuando no sirva de otra cosa, por lo menos servirá aquel large catálogo de autores á dar de improvisa autoridad al libro.

Y más, que no habrá quien se pon-

préstimo de cien millones de dólares en deuda amortizable, y otro empréstito en consolidado al 3 por 100, de 300 á 500 millones de dólares.

En la Habana

Es digno de notarse—dice un telegrama de la Habana—que llevamos varios días sin operaciones, á pesar de no haberse suspendido éstas.

Dedúcese de este hecho que ni el ejército ni los rebeldes pueden sustraerse á la influencia de una situación tan indecisa como la actual, cosa que preocupa á todas las personas que piensan seriamente.

Convendría poner pronto término á este estado de cosas para reavivar el espíritu y el entusiasmo en la opinión.

La guerra con los Estados Unidos—añade el telegrama—no atemoriza aquí á nadie; antes al contrario, todos muéstranse resueltos á los mayores sacrificios y confían en vencer.

DE ROMA

De la capital de Italia se han recibido las siguientes noticias:

—El Papa ha recibido á varios personajes norteamericanos.

—La legión garibaldina de Gattorno ha publicado una carta en *El Messagero* afirmando que los voluntarios italianos no irán á Cuba á combatir á sus hermanos los españoles.

—Asegúrase, por virtud de despachos diplomáticos de última hora, que la nota de las potencias, aunque platónica, empeora gravemente la situación del gobierno de Washington.

—En el Vaticano se empieza á creer que España no cederá ni un ápice respecto al armisticio.

—El gobierno, siguiendo la indicación del Sr. Venosta, ha decidido que se suspendan las gestiones que se practicaban para la venta á España del crucero «Garibaldi».

ACCIDENTE AL CONSUL LEE

DESPACHO OFICIAL

Habana 7.—El capitán general al ministro de Ultramar:

Comiendo esta noche con el cónsul americano Mr. Lee, en el hotel de Inglaterra, el corresponsal de la Prensa Asociada, señor Cid, se le cayó á éste y disparó un revólver que llevaba en el bolsillo, produciendo la detonación alguna alarma.

Se lo comunico por si algún corresponsal tratara de difamar este asunto.

EFEMERIDES GLORIOSAS

Sorpresá del castillo de San Fernando de Figueras

10 de Abril de 1811

Con el concurso de unos buenos patriotas de la plaza se procuró el capitán D. Juan Centeno, de la segunda legión catalana, una llave falsa de la poterna que daba al foso desde el almacén de viveres del castillo. Hechos los preparativos que se creyeron precisos, D. Francisco Rovira, jefe de la mencionada unidad, salió el día 6 de Abril de 1811 de Esquirol á la cabeza de 500 hombres. Para distinguir al enemigo, lo cual consiguió, hizo un movimiento de avance hacia Francia, y cambiando repentinamente de ruta, á favor de un fuerte temporal, dirigióse á Vilarri, pueblo distante tres leguas de Figueras.

En un bosque cercano permaneció oculto con su tropa (que había ido) recibiendo refuerzos en las poblaciones del tránsito, hasta hacerla subir á mil y pico de soldados) largo rato, esperando la noche y convenientemente preparado para evitar una sorpresa.

A la una y media de la madrugada del día 10, el capitán Casas, al frente de unos cuantos hombres escogidos, subió por la escalanada, con las armas ocultas, frente al hornabueque de San Zenón, y metiéndose por el camino cubierto descendió al foso; con la llave falsa franqueó la poterna, y penetrando en los almacenes subterráneos sorprendió la guardia de la puerta principal.

El resto de las fuerzas de Rovira siguieron el camino del arrojado Casas, y se distribuyeron con orden y táctica admirables por la muralla, terminando por sorprender y hacer prisionera á la guarnición que dormía tranquilamente en sus cuarteles.

Sin disparar un tiro y sin verter sangre, la plaza quedó en poder de los nuestros, gracias á lo admirablemente que se desarrolló el plan del esperto D. Francisco Rovira.

El general gobernador de Figueras, que los nuestros dejaron después en libertad, fué hecho prisionero por las tropas imperiales y condenado á muerte; pero Bonaparte, en atención á sus méritos y antiguos servicios y condolido por las súplicas de su mujer, le perdonó la vida.

MAESE RODRIGO

(Prohibida la reproducción)

La Unión Ibero-Americana

Esta patriótica Sociedad ha dirigido al Gobierno el siguiente Mensaje:

La Unión Ibero americana, que tiene por objeto estrechar las relaciones de amistad y mutua conveniencia entre España y Portugal y los países y territorios de Ultramar, que les ceben su civilización, su lengua, y el haberles traído providencialmente á los esplendores de la vida moderna, no puede creer, sin emoción tan profunda como patriótica, los conceptos de una nación de distinta raza que, olvidando lo que ella misma debe á la descubridora del mundo americano, los dirige, contra todo derecho, á mermar los prestigios de la indiscutida soberanía de España, y que aben done los restos de aquel suelo que por títulos de entera legitimidad le pertenecen.

La bandera española que ondea en las islas de Cuba y Puerto Rico, á cuya sombra tuvieron estas islas libertad práctica, riqueza y prosperidad como ninguna otra colonia de las naciones más adelantadas, es para todos, y singularmente para los pueblos europeos, garantía de derecho, y de los grandes é incalculables intereses que en el comercio universal á todos y á cada uno corresponden.

Llaves aquellas islas del golfo de Méjico, á donde en tiempo no remoto habrán de afuir el comercio del Océano Pacífico, por los canales de Panamá y de Nicaragua, quedaría ese comercio y el movimiento de las naves europeas á la merced del Estado americano, que de uno y otro modo hiciera sentir su imperio ó su preponderancia en esas islas ó en cualquiera de ellas á la entera merced en todos de intereses egoístas.

En cuanto al derecho, por el mismo título, por la misma razón del sólo atrevimiento ó la fuerza de las pequeñas posesiones que Europa conserva sobre los mares antillanos, tendrían que irse retirando á sus respectivos pabellones, pudiendo decirse que si España abandonase á Cuba ó Puerto Rico contra lo que la Asociación Ibero americana espera de las energías de España y de su Gobierno, lo que de allí se retiraría sería propiamente la bandera de la Europa.

No, esto no puede ser; España no está defendiendo en Cuba sus solos intereses y derechos; la causa que defiende es más grande que, por ley de la Historia, está vinculada en ella, constituyendo sus tradiciones, sus glorias y su luminoso porvenir en la serie de los tiempos.

España defiende allí, en su último baluarte, la civilización europea y los derechos de la raza latina en América, cuya prioridad nadie podrá disputar, puesto que esta raza, por su genio y por su fe, hizo surgir del Océano aquel ignorado mundo, que hoy otras razas desean poseer por entero, aniquilando aquéllas.

Por Dios y por la gloria descubrió España la América; por la gloriosa enseña de la patria peleó heroicamente en Cuba, defendiendo en fe, su tradición, su historia, que, en rigor, son también la fe y la tradición de toda la raza latina de América.

Mediten bien sobre este punto todos aquellos pueblos latinos; vean cómo España, providencialmente, con empuje soberano, tanto defiende sus derechos y su bandera, como los derechos y la bandera de toda la raza nuestra en América, cuya hegemonía libremente consentida sería insignificante abandonar.

La Unión Ibero americana, inspirándose en estos sentimientos, atenta á los peligros que para España y para los pueblos todos de su raza lleva la artera imposición de los Estados Unidos, y dispuesta en la medida entera de sus fuerzas á ponerlas todas al servicio de su acendrado patriotismo, considera de su deber manifestarlo así al Gobierno de S. M., estando pronto á cualquier sacrificio en interés de la patria española, al que se encuentra consagrado.

El Presidente, Faustino Rodríguez San Pedro.—El Secretario general, Acacio Charrin. Madrid 8 de Abril de 1898.

Noticias

En la Plaza del Progreso se suscitó una cuestión entre Vicente Villanueva Hiler, vendedor de periódicos, y Manuel Fernández, de oficio vaquero, resultando éste herido levemente en un brazo.

El agresor, que estaba embriagado pasó al juzgado después de ser administrado el amoniaco en la Casa de Socorro.

En Jaracó, pueblo cercano á Carcagente se declaró el miércoles un voraz incendio en una tienda de comestibles.

Dormían en el edificio catorce personas. Se tomaron inmediatamente grandes precauciones, encaminándose los héroicos esfuerzos de la Guardia civil, de los vecinos y de las autoridades á salvar las vidas de aquillos derregociados.

El edificio quedó convertido en un montón de escombros.

Murieron abrasadas dos hijas del dueño de la tienda y una sirviente. Con gran peligro fueron salvadas once personas, resultando con gravísimas quemaduras una mujer y dos niños.

Los socialistas organizan un meeting en Valladolid.

Más de doscientos trabajadores se hallaban anoche en la plaza de la Villa, esperando que les llegase el turno para que el Ayuntamiento les reconociera un derecho que previamente les ha otorgado.

Todos ellos llevaban su correspondiente paleta con el número de orden que el Ayuntamiento les ha concedido en los trabajos municipales.

Esperaron inútilmente, de la misma manera que las aconteció en días pasados.

Los agentes de Seguridad y del Municipio, cumpliendo sin duda alguna órdenes superiores, les hicieron despejar la plaza de la Villa, prohibiéndoles ejercitar su derecho.

Hay que advertir que esos infelices obreros se hallaban en la plaza de la Villa con el orden y la tranquilidad más completas.

La Cámara de Comercio de Valencia dirige una exposición al ministro de Hacienda, respecto de los certificados de origen, solicitando que se declare que no es necesario consignar en los certificados la calle y el número de la casa en que habita el destinatario de la mercancía.

Bastará que consigne solamente el domicilio en España.

En el caso de que se considere precisa la mención de esos detalles, la Cámara de Comercio de Valencia ruega al ministro de Hacienda que disponga que los certificados que poseen las Aduanas desde 1.º de Enero de este año, sean devueltos á los consignatarios para que estos inscriban en ellos, como complemento, los requisitos que se reclaman.

Además, pide la cámara de comercio que durante sesenta días se admitan en las Aduanas los certificados expedidos, conforme al modelo publicado por *El Eco de las Aduanas*. Por último, se solicita del Sr. Puigcerver que se publique, con carácter oficial, un modelo de certificados, para que el comercio se atenga á él, ordenando á los cónsules que no visen aquellos que no se hallen conformes con el modelo.

De esa suerte se evitarán al comercio grandes perjuicios, molestias y demoras.

Dos panderos rieron en la calle de San Juan, resultando uno de ellos, llamado Luis Candín, herido de arma blanca en varias partes del cuerpo.

Fué auxiliado en la casa de socorro del Congreso, pasando en grave estado al Hospital provincial.

El agresor, Ricardo López, fué detenido.

Anoche, en el momento en que iba á tomar el tren de Andalucía un jefe del ejército, sufrió un ataque de congestión cerebral.

En grave estado fué conducido á su domicilio.

En Ginzo (Oranese) se promovió una reyerta entre dos sastres que disputaban si el uno era mejor que el otro.

Llámanse los contendientes Gumersindo Sanmamed y Delfia Rico.

El primero resultó herido de una puñalada en la parte media de la región glútea izquierda.

La esposa del valiente coronel Sr. Cirujeda dió á luz ayer con toda felicidad una robusta niña, que viene á hacer el número catorce de los hijos que tiene el vencedor de Maceo.

En el Tribunal Supremo

Hemos tenido ocasión de escuchar el notable informe pronunciado por el joven abogado D. José Barja y Alonso, y nos convencimos de que llegará á la meta en el ejercicio de su profesión.

En esta carrera, á la que tantos se dedican y que requiere aptitudes especialísimas, el Sr. Barja sobresaldrá, á no dudarlo, á juzgar por las pruebas que nos ha dado de sus excelentes facultades y de los vastos conocimientos que posee en la intrincada ciencia del Derecho.

EL ARMISTICIO

SUSPENSIÓN DE HOSTILIDADES EN CUBA

La gran sorpresa

La Intervención de las potencias

Entrevista con el ministro de Estado

Los representantes acreditados en esta capital de las seis grandes potencias europeas, los embajadores de Francia, Alemania, Italia, Rusia y Austria-Hungría y el encargado de Negocios de Inglaterra, visitaron ayer al señor ministro de Estado, pidiendo la suspensión de hostilidades en Cuba y contestación inmediata.

El señor ministro de Estado manifestó que sin un acuerdo oficial del Gobierno, no podía contestar á la petición formulada por las potencias y negadas ántes al Papa y á los Estados Unidos, pero les prometió que ayer mismo sabrían la respuesta del gobierno español.

A PALACIO

El Sr. Gullón visitó en el acto al presidente del Consejo de ministros, dándole cuenta de su entrevista con los embajadores de las potencias.

Avisado el ministro de la Guerra, fueron los tres consejeros de la Corona á Palacio, para comunicar á la reina la solicitud de los representantes de las referidas naciones, acordándose celebrar inmediatamente Consejo de Ministros.

Por teléfono fueron avisados todos los ministros para que concurrieran sin pérdida de momento á la Secretaría de Estado.

Consejo de ministros

NOTA OFICIOSA

Dice así: «Habiéndose presentado esta mañana en el domicilio del ministro de Estado los embajadores de las seis grandes potencias europeas á manifestarle que, como corolario de las gestiones de sus Gobiernos en Washington, creían conveniente, para los fines de la paz, encarecer la aceptación de los buenos oficios ofrecidos por Su Santidad y, por lo tanto, la

suspensión de hostilidades reiteradamente pedida por el Santo Padre;

En vista de todo lo anterior, el Consejo de ministros ha acordado autorizar al general en jefe del ejército de Cuba para que publique una suspensión de hostilidades por el tiempo que estime prudencial para preparar y facilitar la paz.»

Cuanto al momento de comenzar la suspensión de hostilidades, y al tiempo de su duración, consideró el Gobierno que debe dejarse á la resolución del capitán general de la isla de Cuba, y acordó encomendarlo á la prudencia y patriotismo del general Blanco, á quien debería comunicarse por el cable inmediatamente el acuerdo.

DESPUÉS DEL CONSEJO

Se dió cuenta del acuerdo tomado por los ministros, y á la reina regente, á los embajadores de las potencias, al Papa, á los gobernadores civiles y á nuestros representantes en el extranjero.

Los embajadores, reunidos en la de Austria, se mostraron muy complacidos de la actitud del gobierno de España.

GULLÓN Y WOODFORD

El señor ministro de Estado comunicó también el acuerdo á Mr. Woodford, que fué llamado al Ministerio.

El ministro de los Estados Unidos manifestó su satisfacción por el acuerdo, estimando que se trataba de una noticia muy favorable para la paz de Cuba.

Inmediatamente dirigió un largo telegrama á Mr. Mac Kinley comunicándole la resolución del Gobierno.

A LOS GENERALES

El telegrama-circular en que el ministro de la Guerra ha dado cuenta á las autoridades militares de la tregua acordada dice así:

Madrid 9.—«Habiéndose presentado esta mañana en el domicilio del ministro de Estado los embajadores de las seis grandes potencias á manifestarle que como corolario de las gestiones de sus Gobiernos en Washington, creían conveniente, para los fines de la paz, encarecer la aceptación de los buenos oficios ofrecidos por Su Santidad, y por tanto a suspensión de hostilidades, reiteradamente pedida por el Santo Padre, el Consejo de ministros, en vista de todo lo anterior ha acordado autorizar al general en jefe del ejército de Cuba para que publique la suspensión de hostilidades por el tiempo que estime prudencial, para facilitar y preparar la paz.»

«¿Qué han ofrecido Mac Kinley y las potencias?»

Nada.

El Sr. Gullón hizo esa pregunta á los embajadores de las potencias y obtuvo esta respuesta:

«Nada podemos ofrecer.

«Nuestra misión se reduce á pedir hoy que el Gobierno de España otorgue el armisticio. Seguirán, pues, en Cuba y Hong-Kong las escuadras yankees y cautiva en Cabo Verde nuestra escuadrilla.»

HAY QUE ESPERAR

«El armisticio no es la paz—decía anoche un ministro.

«Ahora hay que esperar el Mensaje de Mac Kinley á las Cámaras y lo que el Parlamento norteamericano decida.

«Así que hasta el martes, que sean conocidos todos los términos del documento presidencial y los detalles de la discusión en aquellas Cámaras, no sabrá el Gobierno á qué atenerse.»

¿QUÉ HARÁN LOS REBELDES?

No se sabe si los insurrectos aceptarán el armisticio.

«¿Qué ocurrirá si no admitieran la suspensión de hostilidades?»

Al concederla el Gobierno, ¿pensó en tal probabilidad?

PARA SALVAR EL HONOR

Propone *El Imparcial*:

«Ya que se otorga la tregua, ¿cómo desdiseña el Gobierno no ha señalado un plazo? Proclamamos como lema de la bandera de la honra dos extremos que pueden sintetizarse en esta forma:

Veinte días de tregua para que la rebeldía se someta.

Envío de nuestras principales fuerzas de mar á Cuba.

Si la contienda no termina al expirar ese plazo, guerra incesante á los insurrectos y guerra á los Estados Unidos si insisten en acercarse á Cuba con su armada.

En el grave riesgo que corre el decoro patrio, esta es la solución que pide la honra para abrirse paso.»

NUEVOS BARCOS

El Gobierno ha comprado dos nuevos barcos de guerra.

¿Para qué?

IMPRESIONES

Motivo de encontradas opiniones fué ayer la decisión del Gobierno disponiendo la suspensión de hostilidades en Cuba aconsejada por Su Santidad y por los representantes de Rusia, Alemania, Austria, Francia, Italia é Inglaterra.

Para juzgar con acierto este acuerdo necesitábamos conocer los ulteriores propósitos de las indicadas potencias y de nuestro Gobierno; y esto sería mucho averiguar.

No han faltado quienes pretendieran que la tregua solo debía concederse pidiéndola Máximo Gómez; pero con esto resultaría, según dice *La Epoca* con acierto, que el «chino viejo» escondido en la manga para que no dé con el nuestras tropas valdría más que la cabeza visible de la Iglesia y que las seis grandes potencias de Europa.

Y ese ya es mucho honor.

Mr. Woodford ha comunicado á Mac Kinley la anterior resolución expresando de que al acto generoso de España debe responderse en los Estados Unidos con alguna manifiesta

tación que pruebe en cuanto estima aquel país la buena amistad con el nuestro. Se supone que la escuadra yankees se retirará del golfo de las Tortugas.

CRONICAS DOMINGUERAS

La mujer ante los hombres

(PENSAMIENTOS PUESTOS EN VERSO POR JOSÉ DOZ DE LA ROSA.)

L. S. mujeres, cuando lloran, no es que mueran de dolor, han aprendido á llorar porque así engañan mejor!

PUBLIO SIRO.

Ha hecho la naturaleza, aunque mi opinión asombre, mujeres, únicamente cuando no puedo hacer hombres.

ARISTÓTELES.

La mujer, lo he observado de muy antiguo, tiene largo el cabello y corto el juicio.

ANÓNIMO.

En la isla de Itaca célebre y digna de serlo es, pues, según dicen, en ella, vivía una mujer fiel.

P. J. STHAL.

Si se le cierra al diablo alguna puerta, no le importa, enseguida manda á una vieja.

PROVERBIO ALEMÁN.

La mujer se define sin gran trabajo, es tan solo un diablillo perfeccionado.

VICTOR HUGO.

Más que el odio del hombre debe temerse, el inspirar cariño á las mujeres.

SÓCRATES.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 6	DÍA 10
4 por 100 perpetuo interior	56 35	55 75
Fin corriente	00 00	00 00
Idea en próximo	58 30	58 50
Idem E, de 50.000 pts. nomina.	56 30	56 00
Idem F, de 25.000 id. id.	58 40	58 40
Idem D, de 12.500 id. id.	57 60	56 60
Idem C, de 5.000 id. id.	57 75	57 00
Idem B, de 2.500 id. id.	56 75	57 25
Idem A, de 500 id. id.	50 85	57 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	57 15	57 15
En diferentes series...		
4 por 100 perpetua exterior	69 90	68 50
Serie E, de 24.000 pts. nomina.	70 00	68 20
Idem B, de 12.000 id. id.	71 00	71 00
Idem D, de 6.000 id. id.	74 00	70 75
Idem C, de 4.000 id. id.	74 50	70 75
Idem B, de 2.000 id. id.	77 00	72 00
Idem A, de 500 id. id.	81 50	80 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	79 25	72 00
En diferentes series...	00 00	00 00
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	68 00
4 por 100 amortizable	68 25	66 75
Serie E, de 25.000 pts. nomina.	68 50	66 75
Idem D, de 12.500 id. id.	68 75	67 00
Idem C, de 5.000 id. id.	00 00	68 00
Idem B, de 2.500 id. id.	70 00	68 25
Idem A, de 500 id. id.	69 00	67 10
En diferentes series...	99 95	00 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	99 95	100 00
Idem id. (serie B).		
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	87 00	86 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	87 25	86 00
Billetes de Cuba (1898).	80 00	77 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	89 00	77 50
Billetes de Cuba (1899).	66 50	65 50
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	66 80	65 50
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	00 00	00 00
Idem al 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones Banco de España.	337 00	330 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	235 00	224 00
Obligaciones Filipinas 6 1/2.	85 00	81 75

CAMBIOS

Londres, vista	00 00	35 00
París, vista	42 40	42 70

Bolsín de las cinco de la tarde: Madrid: contado, 55,40. Fin de mes, 55,75. Deuda perpetua 63,50. Amortizable 66,75. Aduanas 86,00. Cubas 77,00. Filipinas 81,75. Banco de España 330,00. Compañía de Tabacos 224,00. París vista 42,70. Londres vista 35,00.

Telegrama Benard. París 6 (3,30 tarde). 4 por 100 exterior, 49,00. 3 por 100 francés, 103,26. 5 por 100 italiano, 93,57. 4 por 100 turco, 21,50. 3 por 100 portugués, 19,00. 3 por 100 brasileño, 52,90. 4 por 100 argentino, 00,00. F. C. Noroes, 71,00. Alicante, 133,00. Río Tinto, 723,00. Robison, 200,00. Randfontein, 40. Goldfield 109. Transvaal 32. Durban, 00.

DIVERSIONES PÚBLICAS

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—Aida. TEATRO CIRCO DEL BUEN RETIRO.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Dos grandes funciones, tomando parte en ambas los principales artistas de la compañía. Entrada una peseta.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de este, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido. Las principales ventajas que a los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENRIQUIMENTE PRACTICO ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n. 119, Madrid.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo, el reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, a pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente a la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataplasma* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir a nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. Seblech, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 a 10 1/2. Abierto de 9 mañana a 7 tarde.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ríca de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guia de Consumos (25 pesetas) Guia de Apr. mos (3.º Novísimo Provisorio Guia de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50. Guia de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Exp. n.º 24 de Febrero de 1894, para la Adm. n.º 1,50. Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sañeio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1. Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo a la ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las varian introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50. Guia de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, 1. Administración como los provincial é inspección de la Hacienda pública. Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1891, el Real decreto de 1.º de Agosto de 1891, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado extensamente, 1.

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ríca de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guia de Consumos (25 pesetas) Guia de Apr. mos (3.º Novísimo Provisorio Guia de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ríca de las Venerandas Romera, exdiputado prov

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ríca de las Venerandas Romera, exdiputado prov

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 19 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro p mes y año, 4. Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.º

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.º

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con tiempo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1878, 22,50.

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.º. El Crisol de centenario.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.º. Perlas literarias de... ó... 2.º. Brillantes literarios.—ó... y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras a cuantos los se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid